

Argelia, 30 de julio de 2026

Señores
PROVEEDORES

REF: Solicitud de cotización- SDC No 01 MA 467 - CV 012

Apreciados Señores:

La COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA – COOBRA, ha decidido cursar a Usted esta invitación, a fin de que presente cotización para el suministro de Material Vegetal – Colinos de Café de acuerdo con el *"Anexo 1. Productos y especificaciones técnicas requeridas"* de la presente SDC.

Para la presentación de las ofertas se deberán usar los siguientes formatos:

1. "Formato 1: Presentación de la propuesta". Formato adjunto.
2. "Formato 2. Propuesta técnica y económica". Archivo Excel adjunto

Los formatos, comunicaciones, respuesta a aclaraciones y adendas que se llegaren a presentar en el proceso estarán disponibles en la página web de COOBRA: <https://cooperativacoobra1.wixsite.com/website/adqargelia>

El Material vegetal requerido, el cual se especifica en el Anexo No. 1 de la presente SDC, deberá ser entregado en los puntos convenidos entre COOBRA y el proveedor de acuerdo con el Anexo No. 2 de esta solicitud.

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: Suministrar El **material vegetal (colinos de café)** de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar (**Anexo No. 1**)

OFERTANTES: Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales (mayores de edad) y jurídicas en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto.

PROPUESTA ECONÓMICA: El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.
Se dará apertura a dicha convocatoria viernes 31 de julio de 2026.

El cierre de la cotización será el 18 de agosto de 2026 a las 02:00 p. m. Las propuestas deberán enviarse en formato digital al correo electrónico: convocatoria12argelia@gmail.com

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo electrónico convocatoria12argelia@gmail.com hasta las 10:00 am del día **13 de**

agosto de 2026. COOBRA dará respuestas a las mismas a todos los proponentes el día **14 de agosto de 2026.**

Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

- Formato Solicitud de cotización debidamente diligenciado y firmado. **No Subsanable**
- La propuesta económica se debe presentar en archivo Excel, en caso de que existiese diferencias entre el documento en Excel y la propuesta firmada. Esta última será la que se tome en cuenta.
- Copia RUT actualizado. **Subsanable**
- Copia Cámara de Comercio (Expedida por término no superior a 30 días). **Subsanable**
- El objeto social o las actividades registradas le permiten presentar Oferta y suscribir Contrato, es decir, el objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en la presente SDC y que es el objeto del contrato que de ella se derive. **No subsanable.**
- Copia cédula ciudadanía del propietario/administrador del establecimiento de comercio o del representante legal de la persona jurídica. **Subsanable**
- Copia de dos facturas o contratos de suministro con objeto similar a la presente SDC. **Subsanable**
- Certificados del Material Vegetal ofertado expedida por el ICA. **No Subsanable**
- El asunto del correo electrónico deberá mantener la siguiente descripción: **INVITACIÓN A COTIZAR MATERIAL VEGETAL CAFÉ.**
- La cotización debe presentarse en los formatos adjuntos. **No Subsanable**
- La propuesta y los documentos anexos deben enviarse al correo electrónico: convocatoria12argelia@gmail.com . **No Subsanable**
- La cotización debe venir debidamente FIRMADA. **No Subsanable**
- Debe indicarse el plazo de entrega del Material Vegetal.
- Debe discriminar el IVA. (Si aplica).
- Deberá indicar el tiempo de vigencia de la cotización.
- Se evaluará la oferta más económica y que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos.

CAUSALES DE RECHAZO O ELIMINACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas se eliminarán, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente.
- Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo establecido en los términos.

- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los documentos subsanables establecidos en los términos de referencia.
- Cuando el objeto social de la empresa no corresponda con el objeto de la contratación.
- Cuando para preparación y presentación de la propuesta no se hayan tenido en cuenta las adendas, si a ello hubo lugar.
- Cuando se modifique una cantidad o unidad del mismo formulario.

FORMA DE PAGO: Una vez se realice la legalización del contrato y se presenten las pólizas de garantía con su respectivo comprobante de pago se realizarán pagos parciales de acuerdo con las cantidades entregadas por el proveedor hasta completar el valor total contratado. Previo al pago, se llevará a cabo una inspección minuciosa por parte de COOBRA para verificar que el material vegetal entregado cumpla con las especificaciones técnicas y condiciones acordadas.

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DEL MATERIAL VEGETAL: El material vegetal deberá ser entregados en los puntos descritos en el Anexo 2. Al momento de la entrega, el proponente deberá incluir el material vegetal correspondiente al porcentaje de reposición mínimo (10%) el cual deberá estar contemplado dentro del total de la propuesta económica.

NOTA: El proponente deberá incluir en su oferta los costos de transporte, cargue y descargue del material vegetal hasta el lugar, fecha y hora que COOBRA determine, según lo especificado en el Anexo 2.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (30 días)

Cordialmente,



ZORAIDA CUELLAR VELASCO
Representante Legal
Cooperativa COOBRA

Anexo No. 1: Requisitos y Especificaciones Técnicas

Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas
Colinos de Café 	1.289.400	1. Especificaciones Técnicas: General 1.1. Colinos de Café Variedad Castillo Sur – Castillo 2.0. 1.2. Altura mínima de 10 cm. El colino debe contar con un mínimo de cuatro (4) cruces de hojas verdaderas perfectamente desarrolladas. 1.3. Sustrato rico en materia orgánica y con implementación de micorrizas (Adjuntar anexo de aplicación y preparación). 1.4. Colinos en óptimo estado de vigor, con coloración verde característica de la variedad (sin clorosis ni deficiencias nutricionales). Libres de afectaciones mecánicas, tallos partidos o bifurcados. 1.5. Raíz pivotante recta, sin bifurcaciones, dobleces (cola de marrano) ni enrollamientos. Abundante presencia de raíces secundarias y pelos absorbentes sanos. 1.6. Adaptación del cultivo: desde los 1300 msnm hasta los 2000 msnm. 1.7. Los colinos deben venir con su respectiva certificación ICA. 1.8. El material vegetal debe estar 100% libre de plagas (cochinillas harinosas, nematodos del nudo radical <i>Meloidogyne spp.</i>, minador) y enfermedades (mal de talluelo o <i>Damping-off</i>, mancha de hierro). El sustrato y las bolsas deben entregarse completamente libres de arvenses. 1.9. Se solicitará realizar un muestreo destructivo para evidenciar el estado del colino y reportar en informe el procedimiento realizado, así como los hallazgos encontrados. (Porcentaje de la muestra a convenir) Los costos de los colinos destruidos en la muestra correrán por cuenta del contratista. 1.10. El embalaje para el transporte debe ser adecuado para evitar maltrato en el recorrido, debe evitar el hacinamiento, aplastamiento, desecación por viento o el maltrato físico de las estructuras del colino durante el trayecto. 1.11. El material vegetal correspondiente a reposición

		mínimo (10%) será recepcionado al momento de la entrega. 1.12. Si durante la inspección visual de entrega o en el informe del muestreo destructivo se evidencia que el 20% o más de los colinos evaluados incumplen uno solo o la totalidad de los criterios técnicos aquí exigidos (altura, número de cruces de hojas, problemas radiculares, presencia de plagas/malezas, sustrato deficiente o maltrato por transporte), COOBRA se reservará el derecho de rechazar el lote completo. En este evento, todos los costos de transporte, retorno del material vegetal y logística correrán exclusivamente por cuenta del contratista, quien deberá programar un nuevo despacho que cumpla a cabalidad con lo exigido en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. 1.13. El material vegetal será entregado en el departamento del Cauca, municipio de Argelia. (Anexo 2) 2. Certificación 2.1. El vivero deberá entregar el certificado de ICA. 3. Garantía 3.1. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por COOBRA en el momento de la entrega.
--	--	--

Anexo No. 2. Puntos de entrega

El proponente deberá entregar y descargar los bienes objeto de compra en la fecha establecida en los siguientes lugares:

No.	Punto de Entrega	Cantidad de colinos	No. Titulares
1	Zona Centro	567.600	129
2	Corregimiento El Mango	369.600	84
3	Corregimiento La Belleza	167.200	38
4	Corregimiento El Diviso	140.800	32
5	Corregimiento El Plateado	44.000	10
Total		1.289.400	293